

Así lo dijo uno de los abogados de las Farc, quien explicó algunos puntos por acordar.

El Gobierno y las Farc ya no son contrapartes en La Habana sino socios en temas comunes, como buscar la manera para evitar que el conflicto armado no se repita. Así se lo dijo a EL TIEMPO Diego Martínez, uno de los abogados y asesores de la querrilla en las negociaciones, quien explicó que entre los temas por definir está la verificación para que los acuerdos logrados se cumplan.

# ¿En qué temas están en La Habana?

En temas de reincorporación de las Farc en lo político, en lo civil y en lo económico, en el tránsito al nuevo partido o movimiento político, y estamos pensando cómo sería la institucionalidad para poner en práctica lo acordado. (Ver: ¿Se podrán modificar los acuerdos de La Habana?)

## ¿Cómo están pensando en el lado de las Farc la reincorporación?

Creo que es importante destacar que el mensaje es que en este momento en Cuba ya no hay contrapartes, sino socios en asuntos comunes, que son los temas necesarios para que el conflicto no se repita. La lógica de la contraparte está disminuyendo y se está pensando es en la implementación de lo pactado.

# ¿Oué asuntos se están definiendo ahora?

Factores mayúsculos, en la medida en que son necesarios para que el conflicto no se repita, y dentro de ellos es importante mirar cómo los acuerdos van a ser cumplidos.(Además: lo que se ha acordado en La Habana con las Farc)

### ¿Y qué se requiere para ello?

Un esquema de verificación, el cual no es solo por parte de la sociedad civil sino que incluye a la comunidad internacional.

#### ¿Es decir, una verificación para el posconflicto?

Sí, una verificación para implementar los acuerdos. La insurgencia y todos nosotros



requerimos de un modelo que indique que lo pactado se cumplirá, y esto en los procesos de paz lo hace un tercero, que generalmente es la comunidad internacional. Por ejemplo, en los procesos de paz en Centroamérica fue la OEA.

### ¿Y, para el caso colombiano, a quién se ha contemplado?

A quienes estamos trabajando en esto, a los asesores, nos gusta un esquema de verificación para evitar la afectación de los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, por ejemplo. Ahí se está pensando en ampliar el mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (Leer: delegaciones de paz acordaron cese del fuego bilateral y definitivo)

### ¿Esto significa que se está pensando en solicitarle a la ONU que haga esto?

Claro. Es que si se le amplía el mandato a Naciones Unidas, se tiene la posibilidad de conseguir más recursos para temas para los cuales el país no tiene, como son los de reincorporación, que cuestan mucho.

### ¿La idea de ustedes es que esa verificación sea por cuántos años?

Generalmente, los cálculos que se han hecho es que la implementación dure unos diez años, pero los asesores estimamos que podría hablarse de unos cinco. Lo de fondo es que se requiere un mecanismo de verificación muy fuerte en materia de derechos humanos, porque es la única garantía para un excombatiente de las Farc que deje las armas. (Ver: esto es lo único que falta por resolver de los acuerdos en La Habana)

# En cuanto a la reincorporación, ¿qué está pendiente?

Lo que tiene que ver con la reincorporación en lo político, que involucra al nuevo partido. Las garantías para este en lo económico, que involucra un esquema para garantizar que la gente tenga trabajo. El punto es que en esto no sería un salario, sino un proyecto productivo.

http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/declaraciones-de-diego-martinez-abogados -de-las-farc/16679631